

Mamuel Géliz

Tomás Martínez

Ignacio Maiz

Julian Palvo

Drs presentes
PresidenteDña Matilde
Venientes

Sabina

Rodríguez

Concejales

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso (A. Alonso)

Alonso

Alonso y Alonso

Sobre aprobar el plan de con-
diciones para el contrato de alum-
brado público

Sesión ordinaria de 3 de Mayo de 1928.

En la ciudad de Comalá, a tres de
Mayo de mil novecientos veintiocho se reunieron en
el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal bajo la
presidencia del Sr. Alcalde don Manuel de Tena, los
Sres. Concejales Sabina, Rodríguez, Alonso, Alonso,
Alonso, Alonso, Alonso, Alonso, Alonso, Alonso, Alonso,
Alonso y Alonso la hora señalada de las siete y treinta
de la tarde, se declaró abierta la sesión por el Sr. Pre-
sidente.

Orden del día

Primer punto de condiciones para el contrato de alum-
brado público por medio de electricidad.

Docuemento por lectura pública del plan de con-
diciones para el contrato de alumbrado público. Mediante concurso del
municipio de alumbrado público al Ayuntamiento. Para por
el voto conforme de todos los señores Concejales, constituyentes
de la sesión acordó la aprobación del mismo.

Ordenanza y tarifa para la recolección del arbitrio
por el uso del agua de la Ciudad, para la lectura
de la misma rebaja por el arbitrio que se reduce
esta ordenanza que se expone al público a efectos de re-
clamación y de arbitrio de la tramitación de
las correspondientes, las cuales fueron aprobadas.

Nombramiento de Junta repartidora en
la Zona libre

Docuemento de la propuesta de quinientos pesos
de constituir la Junta especial repartidora en la
zona libre de las cuotas por los arbitrios sobre carne
y bebidas hechas por los interesados se acordó la
aprobación de la misma por unanimidad.

Sobre nombrar Junta re-
partidora en Zona libre

Sobre pago de facturas por trabajos hechos en Canchí
para captación de aguas.

Sobre pago de factura por
captación de agua. Canchí

Continuación de documento de la instancia del
Sr. Arquitecto Municipal, en la que manifiesta
que la Comisión Municipal en sesión de 22 de
Junio último, aprobó un crédito supletorio de
sete mil setenta y cinco para la continuación de los traba-
jos de captación de aguas en el término municipal
de Canchí, habiendo capitulado trabajos como conse-
cuencia de este crédito sin que se hayan satisfecho
su importe, resultando el Ayuntamiento de los in-
tereses industriales y al respecto por la cantidad
de cinco mil quinientos ochenta y dos pesos ochenta y
ocho centavos. Alude en su escrito que presenta
esta reclamación por no haberse consignado en
el Presupuesto suficiente cantidad para satisfacer
esta deuda.

Terminada su lectura la Presidencia explicó
lo ocurrido en este asunto, diciendo que lo mínimo
que hubo de hacerse al comenzar los trabajos en Canchí
fue el entregar dos mil quinientos pesos a aquel
establecimiento para que avanzase los trabajos, abintar, en
caso de trabajo. También indicó la necesidad de
velar de que se hiciese en la transición del ex-
pediente para la entrega de la División Hidro-
lógica del Tucar y Tarmaco consignando que es
frente a la deuda mencionada, pues
fueron multa de los documentos, cuentas y facturas que
estaban a disposición de los señores Comisarios.

El Sr. Rubio (Don) dijo con el dictamen que le
dio la palabra, manifestó que en los trabajos ma-
nifestó en Canchí el Sr. Invertido por tanto
mas puntos que los aprobados por el Pleno Municipal
antes para tratar de la cantidad que ahora se re-
clama es reducida por la Comisión Municipal y
no por el Pleno. Asimismo indicó no es por
deficiencia de que se perjudique a los industriales que
realizan los materiales e instalaciones trabajos.

por lo que opina debe pagarse su como sea, pero a la vez
 sistema que se debe seguir de cumplir esto.

El Sr. Precidente se muestra conforme con lo propuesto
 por el Sr. Rubio y transire a seguir tal forma de realizar
 el pago.

El Sr. Sabino propone para hacer el pago por me-
 dio de un crédito producido para el Ayuntamiento de 1929
 y así se acordó con el voto conforme de todos los señores Con-
 sejales asistentes a la sesión.

Cesión al Ayto. del Sagrado Corazón de
 Jesús de la casa número 1 de la calle de Ripalda para
 fines benéficos.

Salvo cesión de la casa
 Ripalda al Ayto. de Jesús

El Sr. Alcalde expone un asunto que califica
 de sumo interés para Comul. Es el siguiente: La
 sustitua constante de Sr. Francisco Terranova Terranova
 Chica ilustre de esta Ciudad que ha por fallecido. Dice
 que como todos sabrán esta benemérita fallecida Doña
 Mariana Terranova Terranova dejó en su testamento una
 franquía de las Virreinas el usufructo de la casa núme-
 ro 1 de la calle de Ripalda que le ha al Ayuntamiento
 para fines benéficos y que el Sr. Francisco Terranova
 donó una parcela más de su finca en Comul y con el fin
 constante con los obreros salidos del Hospital de la cesión
 de una casa al Ayto. del Sagrado Corazón de Jesús.
 Queriendo por ella así servir de memoria de su obra bien
 hecha y dando el dicho finca a 50 niños más de los
 que al citado Ayto. pertenecen. Mas como el Ayunta-
 miento no era dueño total de esa casa se puso
 de acuerdo con la Duquesa de la Virreina y como tan-
 to sabe el Concejo antes de fallar los señores
 de acuerdo al edicto de esta.

Para llevar a efecto aquella cesión propone
 al ayuntamiento el siguiente acuerdo con el fin de los si-
 guientes efectos.

1.º El Excmo. Ayuntamiento cede en perpetuidad la casa
 número uno de la calle de Ripalda a favor del
 Ayto. y Curia de la Sagrada Corazón de Jesús
 y María Ymnaculada para que esta Institución

la. destinar a los fines benéficos en que ella se dedica,
quedando justificada para cumplir los locales destina-
dos a Escuela o Refugio, según el Ayuntamiento o con-
mune y juntar libremente cuantas obras este preci-
se o le convengan pero en todo caso, enantes de salir de
originales según de cuenta y viro de esta Plutitución.
2.ª si por causas que no son de su parte, el Arilo diere
de capitulo la repudiada como voluntaria al Excmo Ayun-
tamiento de Cuenca, sin indemnización ni pago algu-
no pero si desapareciesen las causas que originan-
do el cierre del Arilo este volvieran, la entallarse o
abrirse de nuevo tal momento la casa que ahora se
cede de nuevo autoriza en su posesión el Arilo del
dicho Excmo Ayuntamiento de Cuenca para destinar a fin de casa
a los fines benéficos en que tal Plutitución se funda. y
3.ª se autoriza al Excmo Alcalde Don Andrés de
Hernández para que su nombre del Ayuntamiento concen-
ga en cualquier otra condición, siempre que no descor-
pore los precedentes y otorgue a firme los documen-
tos y escrituras que se piden.

El Ayuntamiento Pleno por el voto conforme
de todos los señores Concejales asistentes a la sesión
acordó aprobar la propuesta por los Alcaldes
Servicios municipales en materia de Sanidad.

Sobre organizar Brigadas
y adquirir un carro cubo

Leida la circular del Ministro de la Gobernación
de 14 de Abril del corriente sobre el modo el Excmo Al-
calde expone las circunstancias de esta Capital y para
cumplir al pie de la letra cosa imposible por señalar
el firme propietario que tiene de cumplirla lo mejor
posible. Para el fin de organizar la Brigada
Municipal en la forma que ya está aprobada an-
teriormente, adquirir un carro cubo para que
pueda pasar por las calles estrechas y colocar urina-
rios en diferentes calles y en el sitio que antes ocupaba el de los dos Pinos. Termina so-
licitando la ayuda de los señores Concejales para
cumplir y edificar a la materialización de los ser-
vicios sanitarios municipales.

El Pleno vio con agrado lo propuesto por la Alcaldía, aprobándolo en su totalidad.

Sobre celebrar Asamblea
ferro-caril Cuenca, en los
días de finis

Tambien dio cuenta la Presidencia de las Asambleas celebradas en Albarrocin y Alameda sobre el ferro-caril que va a ser de unir con la línea de la Ciudad Real; y de la misma hecha recientemente por Comisarios Municipales y Provinciales de las distintas localidades mencionadas, al fin de dar fin a la miseria de las explotaciones de Minerales a la malicia de los pueblos interesados, manifestando su interés en su construcción. Dice que ahora debe celebrarse una tercera para sufragar esta Capital para recoger los ofrecimientos de los pueblos.

El Sr. Rubio Don Juan pide la palabra y como dada por la Presidencia manifiesta que el Mocho cuenta de hablar sobre el asunto, pero que ya que lo pide la Alcaldía, solo le da la palabra conforme y añadir que puesto que el Mocho se recibió tan bien, debe manifestar en el Concel durante las próximas para recoger los ofrecimientos y llevarlos a cabo.

El Sr. Sabino manifiesta de nuevo lo que ya se dijo en la Asamblea y Rubio, pero dice que como la Asamblea está para concretar los ofrecimientos ya debe ser lo que este Municipio ha de hacer.

Contexta la Presidencia, que Concel, aparte de expresar su buena voluntad, durante lo que debe, pero que ahora son muchos los Municipios que están indecisos y apenas se manifiestan los ofrecimientos.

Terminado el debate se acordó por unanimidad invitar a una reunión para tratar de este asunto al Señor Gobernador y Diputado, y durante las fiestas celebrar una Asamblea invitando a los pueblos para que hagan los ofrecimientos que deben ser recogidos por el Señor Rubio y Don Juan como representantes de los Municipios en la Asamblea Provincial.

Sobre pedir Medallas
de Trabajo a los señores
de la obra

A propuesta de la Alcaldía se acordó pedir las Medallas de Trabajo para el edificio titular Don Miguel Ybarra, al Sr. de los edificios construidos que

Nº 53 con puntado de Servicios Sanitarios.

Tambien se acordó que la Alcaldia formule a los Permanente una Accion sobre reorganizacion del Cuerpo de Bomberos para que el servicio de incendios sea puntado de la forma mas conveniente.

Se pregunta la Presidencia, si hay algun Concejal que desee hacer uso de la palabra y la pide el Sr. Juliana para manifestar no haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 154, numero 5º del Estatuto Municipal acerca de la presentacion de memorias por la Comision Permanente.

El Sr. Presidente contesta que va a procederse a la lectura de las mismas, dando origen a las observaciones y asuntos que han sido objeto de resoluciones del Pleno en el periodo ordinario, y que ya se hizo el dar cuenta de cada uno de ellos para deliberacion y acuerdo. Continuacion el Sr. Intercetor dio lectura de los estados de las Cuentas y fondos municipales.

El Sr. Juliana expresa que esta conforme con el criterio sustentado por la Comision Permanente.

Seguientemente el infrascripto Secretario procedio a dar lectura de la memoria indicada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento de Secretarios referente a la cuestion Administrativa del pasado año 1927, estado de los servicios municipales siendo aprobada.

El Sr. Rubio Remirez para ocupar la Presidencia se aparta a los Correoales y al orden del dia, a fin de que se pueda estudiar con tiempo los asuntos a tratar.

La Presidencia manifiesta que en lo sucesivo no se hara como siempre y siesta por no ser necesario, que debido a la urgencia de la citacion, que fue ordenada desde el Hotel donde se encontraba, y como el tiempo preciso para abrir el periodo el ultimo dia del presente.

El Señor Maicas, para señalar que se ha e-

N.º 5 calle Aroumache

muchos tiempo en 1936, denunció la existencia de un Poro negro en la casa número 5 de la calle de la Cruzada, y a pesar del tiempo transcurrido todavía existe el citado Poro, sabiendo también que al ser de los de aquí no paga impuestos al que. Termina preguntando el curso que ha seguido su denuncia.

La Presidencia dice que a pesar recibida tal denuncia se envió a la Arquitectura, y más tarde se comunicó al dueño de la casa su resolución, pero que ahora de momento no puede decir otra cosa al dueño. Indica ya que se está haciendo una inspección domiciliaria para saber los Pores, si sus dueños que hay, y que tan pronto entuciare el resultado lo comunicaría por oficio al ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar en el presente momento se dio por terminada esta primera período, levantando los señores a las once y cuarenta y cinco horas de la noche, de que yo el Secretario certifico.

Andrés de Torres

Fernán Rodríguez

Huáscar Muñoz

Honorable Muñoz

J. J. Carras

José M. Rubio

Manuel Félix

Eduardo Padua

Ricardo Villar

Ignacio Maiz

José M. Rubio

Julian Salas
P. 50

Sección extraordinaria de 12 de Junio de 1928.

Drs presentes
Presidente
Alcalde
Sr. Miguel
Benítez
Gonzalez
Sabido
Rodriguez
Concejales
Hueros

Tullana
Martín
García
Vizcarra
Lario
Utrillas
Alvarado
Rubio (Joven)
Rubio (Elder)
Feliz
Barduzi

En la ciudad de Comodoro Rivadavia
de mil novecientos veintiocho y once condecoración
mediante reforma legal con el carácter de urgente bajo
la presidencia del señor 1.º Teniente de Alcalde en
funciones de Alcalde Don Horacio Benítez se reunió
con los señores Concejales que al mediodía se reunieron
para celebrar sesión extraordinaria y siendo
de la hora señalada de la tarde el señor
Presidente declaró abierta la sesión.

Orden del día

Seguidamente expuso que el objeto de la condecoración era dar cuenta del fallecimiento del señor Don Horacio Benítez Hueros Hueros, conocido hace
por su honra manifestando que como de todos era
sabido, durante su larga vida y en los distintos
cargos públicos que había desempeñado demostró
un espíritu humanitario y una conducta que lo hizo
merecer ser reconocido en cuantas ocasiones fue neces-
ario por el progreso material y social de la mis-
ma.

Aludiendo que interpretando el pensamiento de la po-
blación entera, había reunido al Ayuntamiento para
que este exteriorizara su sentimiento por la pérdida
de tan ilustre ciudadano proponiendo se adoptaran
los siguientes acuerdos.

1.º Hacer constar en acta el sentimiento de la
Corporación por el fallecimiento del caballero.